

CIRCULAR 239 DE 2012

(junio 7)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Bogotá, D.C.

Para: Directores Regionales, Subdirectores Centros de Formación, Coordinadores Académicos.

Asunto: Directrices del Programa de Bilingüismo SENA.

La presente Circular establece Directrices del Programa de Bilingüismo SENA, a partir de la fecha de divulgación de la misma en junio de 2012.

DIRECTRICES DE BILINGÜISMO SENA JUNIO 2012 - JULIO 2014

1. Nivel de Inglés requerido por los Aprendices de Formación Titulada
2. Propuesta de rediseño de los cursos virtuales con la Plataforma TMM
3. Nueva estrategia Blended Learning de Julio a Diciembre de 2012
4. Porcentaje de Virtualidad vs Presencialidad de enero de 2013 a julio de

1. Nivel de inglés requerido por los Aprendices de Formación Titulada

El tiempo que deberá dedicar el Aprendiz SENA a la formación en Inglés general de acuerdo al MCER en el caso de Operario Auxiliar será 120 horas para lograr un Nivel A1; para Técnico serán 240 horas para lograr un Nivel A2; y en los casos de Técnico Profesional o Tecnólogo, 360 horas, para lograr un Nivel B1. Este tiempo acoge a los aprendices actualmente en formación y los que van iniciando a partir de la fecha.

Asimismo, se deberá realizar los ajustes pertinentes en Sofía Plus para que esto se cumpla.

FORMACIÓN TITULADA	NIVEL DE INGLÉS GENERAL REQUERIDO DE ACUERDO AL MCER	TIEMPO DE DEDICACIÓN PARA ALCANZAR NIVEL REQUERIDO	NIVEL DE INGLÉS CON PROPÓSITO ESPECÍFICO MÍNIMO Y OBLIGATORIO EN TMM
OPERARIO AUXILIAR	A1	120 HORAS: 2 CURSOS	1
TÉCNICO	A2	240 HORAS: 4 CURSOS	1
TÉCNICO PROFESIONAL O TECNÓLOGO	B1	360 HORAS: 6 CURSOS	1

Los Aprendices con conocimientos previos en inglés deberán tomar la Prueba de Nivel disponible a través de la plataforma virtual (preferiblemente durante la semana de inducción) o presentar un certificado internacional vigente que acredite su nivel de conocimiento del idioma.

En el caso de las sedes SENA o de los colegios que están en articulación con la media localizados en zonas geográficas sin conectividad a Internet, autorizamos a que los cursos de 60 horas pueden desarrollarse bajo la metodología presencial.

2. Propuesta de rediseño de los cursos virtuales con la plataforma TMM para Formación Titulada (A implementarse a partir de septiembre de 2012)

La propuesta de TMM con respecto al rediseño de los contenidos de los Cursos Virtuales de Inglés es apropiada porque es una consideración sobre las competencias generales y técnicas que deben alcanzar nuestros Aprendices. Por tanto, el Comité Operativo Nacional y el Asesor Nacional de Bilingüismo le dan el aval al rediseño basado en 6 Niveles de Inglés General (situaciones cotidianas) y Grupos de Niveles con Propósitos Específicos en los que se aborde contenido profesional de Inglés Técnico, para que el aprendiz siga el “énfasis” de su especialidad. Cada nivel de inglés se desarrolla en 60 horas (lecciones en plataforma, miniproyecto y foros).

La estructura de los cursos de acuerdo a los requerimientos de los aprendices de formación titulada sería la siguiente:

NIVEL TELL ME MORE	MCER			
1	A1 (120 horas)	A2 (240 horas)	B2	C1
2				
3				
4				
5				
6				
ESPECIALIZADOS OPCIONALES				
7				
8				
9				

3. ESTRATEGIA BLENDED LEARNING VIRTUAL/PRESENCIAL DE BILINGÜISMO

A continuación, se explican las condiciones para que los centros de formación que cumplan con las condiciones abajo descritas se postulen hasta 31 de julio de 2012 para participar de esta nueva apuesta de formación bilingüe en nuestra institución, buscando el éxito. A partir del mes de septiembre, hasta diciembre de 2012, se implementará el piloto Blended Learning virtual/presencial del Programa de Bilingüismo dirigido a los Aprendices de formación titulada del SENA. El objetivo de este piloto es demostrar la efectividad del aprendizaje combinado entre contenidos virtuales con abundancia de medios audiovisuales y sesiones presenciales complementarias a estos contenidos, para desarrollar las cuatro habilidades fundamentales, con potenciación del speaking.

Para esta estrategia, los Centros de Formación que se postulen para implementar el piloto,

deberán contar con los siguientes requerimientos:

- Ambientes de Aprendizaje dotados con computadores y accesorios tales como diademas y micrófonos que faciliten el desarrollo de la formación, así como acceso a Internet para el ingreso a la plataforma, soporte técnico a los Aprendices que lo soliciten y un espacio físico para sesiones de conversación. Preferiblemente, el ambiente debe ser de uso exclusivo para bilingüismo y así poder realizar las sesiones de speaking sin problemas y sin interrupciones.
- Tutores e Instructores asignados para atender las actividades virtuales y presenciales.
- Actividades de Aprendizaje según la planeación metodológica interdisciplinaria del programa formativo que den respuesta a los Resultados de Aprendizaje de la Competencia de bilingüismo.

Los Centros de Formación que cumplan con los requerimientos establecidos previamente desarrollarán las acciones que se les envíen para la puesta en marcha de esta estrategia.

Los demás Centros de Formación que no cumplan con los requerimientos, deberán presentar sus proyectos para la implementación de los ambientes de bilingüismo acorde a las especificaciones y seguirán trabajando de la misma forma en la que se ha venido haciendo, mientras gestionan los recursos requeridos para lo presencial (ambientes, equipos, Tutores e Instructores).

El cronograma propuesto para la aplicación del piloto es el siguiente:

ACTIVIDADES DEL COMITÉ OPERATIVO NACIONAL DE BILINGÜISMO	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Reajuste del diseño circular de los programas de formación titulada con respecto a la competencia de Bilingüismo según el MCER. Esta acción se realizara en compañía de la Red de conocimientos de idiomas del SENA							
Selección del material desarrollado que da soporte a los niveles que el aprendiz debe							

adquirir según los resultados de aprendizaje a alcanzar			
Construcción de las actividades de aprendizaje según la planeación metodológica interdisciplinaria.			
Implementar metodología blended (Evaluación de entrada a los aprendices- desarrollo del curso- evaluación de salida a los aprendices)			
Evaluación de la implementación del piloto			

Por otro lado, todos los centros de formación a nivel nacional deben ir preparando la ambientación física para Bilingüismo para implementar las mismas condiciones del piloto desde enero de 2013.

4. Porcentajes de Virtualidad vs Presencialidad para enero de 2013

El proceso para desarrollar la formación de Bilingüismo en los programas de titulada a partir de enero de 2013 se rediseñarán de acuerdo con los resultados de las nuevas estrategias nacionales del segundo semestre de 2012.

En próxima Circular daremos respuesta a los interrogantes sobre casos y poblaciones especiales, tales como indígenas con respecto al español, el inglés y su lengua materna; personas en situación de discapacidad alguna o diversamente hábiles, y otros.

Por último, estamos en el proceso de surtir un proceso legal -licitación pública- para la nueva plataforma que debe ir de enero de 2013 a julio de 2014, por lo cual, llegado el momento, estaríamos ajustando estas directrices.

Cordialmente,

JAVIER ALONSO ARANGO PARDO

Director de Formación Profesional Integral



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

